

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: El 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORME:

- a) Entidad: Gerencia Área de Mérida. "Hospital de Mérida".
- b) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfonos: Centralita: 924-381000; Concursos: 924-382413. (Teléfono y Fax).
- e) Página Web: <http://www.juntaex.es/consejerias/syc/ses/contrataciones>
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Con anterioridad al octavo día natural, contando a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta el octavo día natural, contando a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Gerencia del Área de Mérida.
- d) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
- e) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- g) Admisión de variantes: No.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Mérida, Hospital de Mérida.
- b) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Fecha: Según comunicación al efecto.

9.- OTRAS INFORMACIONES:

Servicio de Concursos Suministros del Hospital de Mérida.

Teléfonos: 924-381000, 924-382413.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán a cargo de las empresas adjudicatarias.

Mérida, a 2 de diciembre de 2004. El Gerente del Área de Salud de Mérida, CÁNDIDO SÁNCHEZ CABRERA.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2004, sobre reparcelación de los terrenos delimitados por el Plan Parcial de Ordenación del Sector "Zona Verde-Arroyo de Doña María".

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de 10 de noviembre de 2004, el Proyecto de Reparcelación de los terrenos delimitados por el Plan Parcial de Ordenación del Sector "Zona Verde-Arroyo de Doña María", redactado por los Arquitectos Municipales Don Pedro de Jorge Crespo y Don Juan Antonio Mahillo Durán; en ejecución de la modificación puntual nº 32 del Plan General de Ordenación Urbana de Villanueva de la Serena; se somete a información pública por término de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Regional "HOY", a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en la Secretaría Municipal y deducir las alegaciones que estime pertinentes.

Villanueva de la Serena, a 11 de noviembre de 2004. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2004, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 22 de noviembre de 2004, aprobó provisionalmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento en relación con la ampliación del casco urbano para implantación de dotaciones en C/ San Juan y C.V. de Navalvillar de Pela.

Lo que se expone al público por plazo de treinta días durante el cual podrá examinarse el expediente y hacer las alegaciones que se estimen oportunas.

Logrosán, a 23 de noviembre de 2004. El Alcalde.

CAJA DE BADAJOZ

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2004, sobre celebración del sorteo para el nombramiento de compromisarios representantes de los impositores.

La Comisión Electoral, en su reunión celebrada en Badajoz, el 9 de diciembre de 2004, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: